

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 10885** *Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación de Resolución por la que se deniega la solicitud de ayuda presentada por Jamón de Tineo, S.L.*

Intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Jamón de Tineo, S.L., el acto siguiente recaído en el expediente 2008-0331:

“Resolución por la que se deniega la ayuda concedida a dicha entidad para la realización del proyecto “instalación de una industria cárnica”.

La Resolución es definitiva en la vía administrativa y puede ser recurrida bien mediante recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, o bien mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses”.

El texto completo del documento que se notifica puede ser solicitado por el interesado en la Unidad de Reactivación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, sito en la planta 7.ª del Paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid.

Madrid, 26 de marzo de 2009.- El Secretario General del Instituto.

ID: A090020431-1